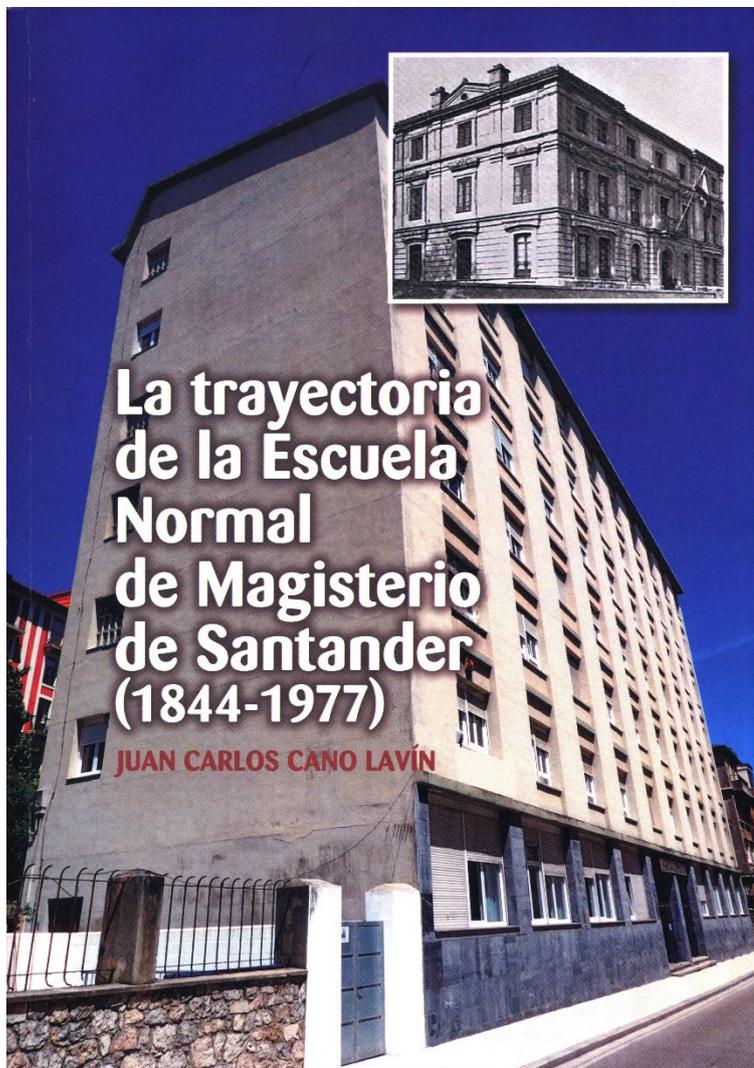


La trayectoria de la Escuela Normal de Magisterio de Santander (1844-1977)

Juan Carlos Cano Lavín, *La trayectoria de la Escuela Normal de Magisterio de Santander (1844-1977)*. Santander, Librucos, 2021, 520 pp.



Como señala Agustín Escolano, “la historia de las instituciones dedicadas a la formación de los maestros corre pareja con la del desarrollo y organización de los sistemas nacionales de educación, es decir, por lo que a nivel primario se refiere, con el proceso de institucionalización del aparato escolar en el ámbito de la educación elemental obligatoria.” (Agustín Escolano Benito, “Las Escuelas Normales. Siglo y medio de perspectiva histórica”. En *Revista de Educación* 269, enero-abril de 1982, pp. 55-76, p. 55) ([enlace](#))

Esta asunción por parte del nuevo orden liberal de la tarea de extender la alfabetización, al menos en teoría, a toda la población exigía también desterrar el gremialismo corporativista de los

que hasta aquellos momentos habían tenido la potestad de alfabetizar y de controlar a los que querían optar a ejercer este oficio.

Aunque más tarde que en otros países europeos (los Estados alemanes crearon instituciones de formación de maestros a lo largo del siglo XVIII -empleándose ya en algunos casos el nombre de *Normalschule*- y en Francia se funda la primera *École Normale*, aunque su vida fuera efímera, en 1794), en España también los responsables de la Administración irán creando las instituciones regladas que se tenían que encargar de formar a aquellos que iban a estar capacitados para ejercer de maestros o de maestras.

“No obstante lo anterior, las escuelas normales no se configuran y extienden por Europa hasta bien entrado el siglo XIX.” (Escolano, ob. cit., p. 57) Por poner dos ejemplos que recoge el profesor Escolano, en Francia en 1829 habrá ya once escuelas de formación de docentes de primera enseñanza; y en Prusia en 1857 serán cuarenta las instituciones normalizadas para la formación de los futuros maestros. De manera similar, en España la extensión de las escuelas normales también se producirá en esa primera mitad del XIX, en concreto tras la incorporación al poder de la burguesía liberal después del período absolutista de Fernando VII.

“La aparición de las primeras normales se asocia al despegue de nuestro sistema escolar, que, a través de numerosos vaivenes, comienza a perfilarse a lo largo del reinado de Isabel II, época que, a nuestro entender, requiere una mayor atención por parte de los historiadores de la educación” (Ibid., p. 58), inaugurándose, como es de sobra conocido, la primera Escuela Normal o Seminario Central de Maestros del Reino en Madrid el 8 de marzo de 1839, gracias al empeño, especialmente, de Pablo Montesino y de Antonio Gil de Zárate. Tras la puesta en marcha de esa primera Escuela Normal, se produjo un rápido desarrollo de Escuelas Normales a lo largo de toda España, especialmente a raíz de la publicación del Reglamento Orgánico de las Escuelas Normales de Instrucción primaria de 1843.

Y es en este concreto momento histórico donde se sitúa el comienzo del trabajo de investigación de Juan Carlos Cano Lavín que vamos a reseñar, en el que analiza la evolución de la Escuela Normal de Magisterio de Santander desde su creación en el año 1844 hasta unos pocos años después de su integración, en 1973, en la recién creada Universidad de Santander.

Como iremos viendo, lo reflejado a lo largo de las más de quinientas páginas de la publicación se basa en un amplio análisis de documentos y archivos unido a los testimonios de personas que han estudiado o trabajado en la citada Escuela Normal.

Juan Carlos Cano (Mentera de Ruesga, Cantabria, 1954) es un investigador y maestro de Primaria, ya jubilado, que en el año 2019 defendió en la Facultad de Educación de la Universidad de Burgos su tesis doctoral *La trayectoria de la Escuela Normal de Magisterio de Santander (1844-1977)*, que ahora ve la luz en forma de libro en la editorial Librucos.

Ya en la “Presentación” del libro (capítulo 1, pp. 31-32), nos desvela el autor el origen de este trabajo: Fueron su curiosidad e interés, influidos por haber sido alumno en su juventud de la Escuela Normal de Santander y el haber ejercido como docente a lo largo de muchos años, lo que hizo surgir el deseo de realizar esta investigación. A Juan Carlos Cano, nos indica, le “interesaba conocer, en particular, cómo los avatares legislativos que marcan el cambio de la formación de

los maestros y maestras se van concretando y toman cuerpo en el caso concreto de Cantabria.” (p. 31)

La publicación está constituida por 519 páginas, distribuidas en 11 capítulos, más unos “Anexos” que se incluyen en un CD-ROM con interesantes documentos complementarios.

El “Prólogo” de la obra, bajo el título “Alumbrar una institución educativa olvidada”, escrito por Pablo Celada Perandones, nos da ya una amplia visión sobre lo que nos vamos a encontrar a lo largo del contenido del libro y nos señala las influencias del contexto socioeconómico, político y legislativo de la vida del centro formativo objeto de la investigación. También, nos realiza una primera aproximación a las tres épocas fundamentales en las que, de manera diacrónica, va a ir desarrollando su investigación sobre la Escuela Normal de Magisterio de Santander Juan Carlos Cano: Una primera parte, hasta 1915, donde se estudia la Escuela Normal Masculina, ya que es la única que existe en la provincia. Una segunda fase en la que cesa como tal la actividad de la anterior y se centra el estudio en la creación y funcionamiento de la Escuela Normal Femenina. Y, por último, la tercera parte corresponde a la investigación desde la época de la llegada de la II República -cuando la Escuela Normal ya se hará mixta-, pasando por todo el periodo franquista -en el que las influencias del nacional catolicismo marcarán durante décadas el devenir del día a día de la Escuela Normal de Santander-, hasta la llegada de la Ley General de Educación de 1970.

El Capítulo 2 (“Creación de la Escuela Normal de Santander”, pp. 35-66) analiza el origen de la Escuela Normal Masculina, que es la única que en un primer momento existe. Se muestra cómo el contexto económico y social de la provincia de Santander influye en su creación, las dificultades por las que atraviesa y la influencia de los diferentes planes de estudio en la vida de la Escuela.

Se señalan los esfuerzos iniciales de aquellos maestros pensionados que obtienen satisfactorios resultados. Esto, unido a los efectos de la gran Ley de Instrucción Pública de 1857, la conocida como Ley Moyano, inciden en su consolidación de Elemental y en el tránsito al rango de Superior.

Cantabria es, en estos años, una de las regiones que más temprano se incorpora al desarrollo económico y social, por lo que ofrece en la segunda mitad del siglo XIX unas tasas de escolaridad más altas que las de otras regiones.

La *Gaceta de Madrid* publicaba el 15 de diciembre de 1840 ([enlace](#)) el establecimiento de las Escuelas Normales. Se pretendía que hubiera una por provincia, buscando situarlas en las capitales o en las localidades de mayor importancia. Tendría que contar el edificio con una escuela práctica o de aplicación de los alumnos de la Normal, una o más aulas para la enseñanza interna de las materias correspondientes y habitaciones para los maestros y alumnos internos, que deberían costearse su educación.

Tras la búsqueda de edificios en Santander para la Escuela, y dada su escasez, se opta por la capilla del desamortizado convento de Santa Clara, colocando el seminario de alumnos en el contiguo edificio del Instituto de Segunda Enseñanza. En diciembre de 1844 se procederá a la apertura de la Escuela Normal.

Cabe destacar en estos comienzos de la institución a figuras relevantes de la educación, como José Arce Bodega, director, Agustín Trifón, regente, y Valentín Pindado, maestro primero.

Se detallan en este capítulo las deficiencias de los edificios, que recomendarán el traslado de las aulas de prácticas a otras zonas de la ciudad. En concreto, se llevarían a la denominada Plaza de las Escuelas, próxima al Instituto.

El capítulo 3 (“El paso a la Escuela Normal Superior”, pp. 67-96) se centra en presentar las gestiones que hubo que realizar para convertir la primitiva Escuela Normal en Escuela Normal Superior. Este hecho tendrá lugar en octubre de 1872.

Se detallan también en este capítulo el personal de la Escuela, las características del alumnado, la enseñanza que se llevaba a cabo, los materiales, los exámenes y el presupuesto.

En cuanto a la Escuela Práctica, se expresa la necesidad de abrir dos nuevas escuelas en los extremos de la ciudad ya que las condiciones higiénicas y el aumento del alumnado de la ciudad así lo recomendaban.

Con llegada de la Restauración (1875-1885) -como se señala en el capítulo 4 (“Los años de la Restauración”, pp. 97-115)-, se produce un olvido por parte de las instituciones públicas de las Escuelas Normales. La enseñanza, señala Juan Carlos Cano, se inclina por el conservadurismo y la Iglesia busca hacerse con el control de la educación.

En 1876 nace la Institución Libre de Enseñanza, la ILE, que desde el comienzo tiene entre sus objetivos fundamentales una formación adecuada del profesorado. Se crea el Museo de Instrucción Pública en 1882 (dirigido por Manuel Bartolomé Cossío desde 1883) y en el Congreso Pedagógico Nacional de ese mismo año 1882 se acuerda que todas las Escuelas Normales sean de la misma categoría.

Durante el año 1897, prosigue el autor de *La trayectoria de la Escuela Normal de Magisterio de Santander (1844-1977)*, se adquirieron en la capital de la provincia unos terrenos para construir las escuelas del centro y del oeste (estas últimas se conocerían posteriormente como Escuelas Anejas y estarán situadas al norte de la Plaza de Numancia).

En 1898, se equipararon los estudios de maestros y de maestras, aunque hasta 1914 no se creará la Escuela Normal de Maestras de Santander. Pese a ello, se indica, estas titulaban más que los varones, preparando los estudios y exámenes normalmente “en algún ‘Colegio de Monjas’, y luego examinarse libre en las Escuelas Normales de Oviedo, Valladolid o Bilbao”. (p. 98)

Nos señala Juan Carlos Cano que los estudios de Magisterio en esta época podríamos decir que correspondían a los estratos más bajos de la formación profesional, por los bajos salarios y la escasa consideración social de los maestros, así como por su origen social. Las Escuelas Normales se llegaron a conocer entre sus miembros como las “universidades de los pobres”.

Y llegamos al capítulo 5 (“La Escuela Normal de Santander desde 1898 hasta 1920”, pp. 117-188) donde se desarrolla la evolución de la Escuela Normal de Santander a lo largo de esos más de veinte años.

En ese final del XIX, España se encuentra en la conocida situación de pesimismo y de crítica generalizada por su situación tras la pérdida de las últimas colonias. La alternancia de los gobiernos neocatólicos y liberales hacen aflorar conflictos ante su discrepancia a la hora de interpretar de forma distinta la cuestión relativa a la libertad de enseñanza.

En Cantabria, aparecen en esos años grandes personalidades relacionadas con el mundo educativo, como Augusto González de Linares, Ramón Sánchez Díaz o Luis de Hoyos Sáinz. Destaca también el doctor Enrique Diego-Madrado, fundador de una escuela de Primera Enseñanza con métodos innovadores en Vega de Pas (Cantabria), difusor de las ideas educativas de Pestalozzi y Fröbel y defensor de una escuela pública, laica, graduada y obligatoria.

En 1901, el conde de Romanones, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, integra las Escuelas Normales en los Institutos de Enseñanza Media, convirtiéndolos en Institutos Generales y Técnicos. Esta decisión fue mal acogida, pero el número de alumnos crece.

La citada modificación legislativa afectó, lógicamente, a la Escuela Normal de Santander -que hasta 1901 había mantenido una cierta continuidad con la línea que venía siguiendo la escuela Normal de Maestros desde su creación en 1844- que por la citada integración de las Escuelas Normales en los Institutos Generales y Técnicos pasará a formar parte durante un tiempo del Instituto de la calle Santa Clara.

Pero esa situación durará solo hasta 1915, ya que en ese año desaparecen de Santander los estudios para aspirantes a maestros para chicos al crearse la Escuela Normal Femenina de Santander. Por esta curiosa decisión, los estudiantes del género masculino que querían hacer la carrera de maestro no podrían hacerlo en Santander, debiendo ir a otras provincias cercanas donde existiera Escuela Normal de Maestros.

En esta situación se encuentran los estudios de Magisterio en Santander cuando surge la necesidad, por su estado ruinoso, de derribar el edificio del antiguo convento de Santa Clara que albergaba al Instituto General y Técnico y construir uno nuevo. Las obras duran desde 1910 hasta 1915.

En estos cinco años, los estudios de Magisterio, de Bachillerato y de Comercio se diseminan por diferentes locales de la ciudad. En septiembre de 1915, se abre la matrícula, pero para entonces ya se había creado la Escuela Normal Femenina en la calle Cisneros, con lo que se sigue sin posibilitar el realizar esos estudios de Magisterio a los alumnos del género masculino

En estas páginas del capítulo 5, se hace un repaso concienzudo del personal de la Escuela en esta época, así como de las características del alumnado, los programas, exámenes e inventarios. Se muestran las innovaciones que se van implantando, entre las que se destaca que el director Gregorio Pérez Arroyo gestiona la instalación de una escuela de adultos en la Normal en la que se realizan tareas de enseñanza nocturna.

Tras reflejar las actividades llevadas a cabo por medio de Conferencias Pedagógicas, se señalan las publicaciones y actividades destacables, para finalizar comentando las excursiones y visitas que se organizaron durante esos cursos.

A continuación, se presentan los orígenes de la Escuela Normal Femenina, su instalación en la zona de Numancia, su plantilla inicial y sus planes de estudios. Para, por último, desarrollar un apartado específico sobre la Escuela Aneja desde 1898 hasta 1920, que estará situada en el mismo solar que la Escuela Normal de Maestras. Tras detallar las gestiones llevadas a cabo para su establecimiento, finaliza Juan Carlos Cano este capítulo exponiendo la organización y las prácticas llevadas a cabo por las alumnas.

El capítulo 6 (“La escuela Normal de Santander en los felices años 20”, pp. 189-228) se centra en el período que Juan Carlos Cano denomina de manera tan significativa en el título. En Cantabria, se desarrollan en concreto sectores como la siderometalurgia, las industrias químicas y las lácteas con sus derivados. Además, en ese periodo el campo se encuentra en un alto nivel productivo.

Son los años, no sabemos si muy felices para la población española en general, en los que el Ayuntamiento de Santander regala al rey Alfonso XIII el Palacio de la Magdalena, con lo que se favorece, gracias a las estancias reales, el turismo veraniego y se incrementa la vida social de la capital santanderina.

Pasa entonces el autor a detallar la vida educativa de la Escuela Normal de Santander en este período. De nuevo, aparecen problemas con el edificio y se mencionan todas las gestiones llevadas a cabo por la dirección del centro para solucionarlos. Acompaña Juan Carlos Cano a lo anterior una reseña biográfica del profesorado de ese momento y se relata la vida cotidiana del centro: organización, alumnado, mutualidad, ropero, enseñanza, alumnas destacadas, innovaciones, conferencias, viajes, importancia de la biblioteca..., finalizando el capítulo con el relato del proceso que se siguió para conseguir que las escuelas de la plaza de Numancia, situadas en la misma finca de la Escuela Normal, pasaran a ser Escuela Aneja.

El capítulo 7 (“República y Guerra Civil”, pp. 229-293”) se centra en el período que va desde la llegada de la II República hasta la Guerra Civil.

Durante la II República, como es de sobra conocido, se realizan importantes cambios en la política educativa, buscando la implantación de una escuela unificada, laica y renovada metodológicamente desvinculando la enseñanza de las instituciones religiosas. Los Institutos y las Escuelas Normales se hacen mixtos, estableciéndose una real coeducación.

En Cantabria, se lleva a cabo la creación de la Universidad Internacional de Verano de Santander ([enlace](#)) siendo ministro de Instrucción pública Fernando de los Ríos, vinculado desde joven a la Institución Libre de Enseñanza.

El autor pasa a continuación a mostrar los cambios que se produjeron con la aparición del Decreto Orgánico de 29 de septiembre de 1931 ([enlace](#)), el Plan Profesional, que cambiaría radicalmente los estudios de Magisterio. La preparación del Magisterio Primario comprendería desde entonces tres períodos: cultura general (en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza), formación profesional (en las Escuelas Normales) y práctica docente (en las Escuelas Primarias Nacionales). En diciembre de ese mismo año se normaliza la fusión de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras; ambas Escuelas deberán ubicarse en el mismo edificio a fin de establecer un sistema de coeducación.

Pero por aquel entonces, la Escuela Normal de Santander, escribe Juan Carlos Cano, sigue con sus problemas en el edificio y va disminuyendo el número de alumnas y aumentando el de alumnos, hasta casi igualarse.

Por otra parte, en 1933 se regulan las asociaciones de estudiantes para fines culturales, excursionistas, deportivos o cooperativistas y aparecen una serie de problemas que plantea el alumnado: huelgas, quejas diversas...

Pasa el autor a desarrollar las innovaciones de este período, mostrándonos la importancia que van tomando las mutualidades y los cotos escolares. Hay una destacada labor complementaria y de extensión docente, detallando las conferencias que tuvieron lugar, la importancia de los estudios de agricultura, las excursiones y viajes culturales, así como los aniversarios, centenarios y premios que se convocaron.

Continúa el autor desarrollando cómo eran las relaciones Iglesia-Escuela en estos años, para finalizar con uno de los apartados más significativos de la labor educativa de la II República como fueron las Misiones Pedagógicas, los Teatros Universitarios y las Universidades Populares en Cantabria.

El capítulo finaliza con una sección dedicada a la Escuela Aneja durante la República y la Inspección. Además, repasa algunas de las novedades del Reglamento de Escuelas Normales de 1933: tipos de organización, régimen de coeducación, etc. y nos muestra cómo se llevaron a cabo estos cambios en la Escuela Normal de Santander y cuál era el sistema de prácticas de enseñanza que se llevaban a cabo en ella siguiendo los programas establecidos. La Orden de 11 de agosto de 1936 suprimirá tanto los cursillos de selección profesional como la coeducación.

El autor, ya finalizada la Guerra Civil, pasa a desarrollar en el capítulo 8 (“La escuela Normal de Santander en el nacional-catolicismo, pp. 295-341) qué situación se vivió en estos años en la Escuela Normal de Santander y las huellas que dejaron las depuraciones del magisterio por los dos bandos enfrentados en la contienda.

Se describe cómo tras la guerra en toda la provincia, y en el caso concreto de la capital con el añadido del incendio de 1941, la situación es lamentable en todos los sectores. Y en el caso de la educación, que es el que al autor le interesa, se abre el campo a la apertura de nuevos centros religiosos abandonándose la escuela pública, que sobrevive cómo puede: “Se crean centros privados... mientras las escuelas públicas sobreviven como pueden en locales húmedos o sin alumbrado eléctrico.” (p. 300) Iglesia y Movimiento (Falange y Sección Femenina) serán los pilares de la educación en España, desde el mismo comienzo del Régimen con Pedro Sainz Rodríguez, el primer ministro de Educación Nacional nombrado por Franco con la Guerra Civil aún no finalizada.

Este capítulo desarrolla los diferentes aspectos de la formación de los alumnos de la Escuela Normal de Santander en estos años y de las actividades juveniles y de tiempo libre que eran obligatorias para poder titularse en Magisterio.

Finaliza Juan Carlos Cano Lavín el capítulo describiendo cómo era la situación de la Escuela Aneja. Y señala que hubo en ella obras de renovación de su entorno y se mejoró el campo esco-

lar. Termina con una referencia a la organización de la Escuela Aneja y con una síntesis de las relaciones entre la Inspección y la Escuela de Magisterio, en la que hace mención del control ideológico de los libros de texto, que era algo exclusivo de los inspectores en esos años.

Avanzando ya hacia el final del contenido de este libro, llegamos al capítulo 9 (“De la L.E.P. a la L.G.E.: el desarrollo tecnocrático”, pp. 343-413). En él, se centra en este amplio periodo que podríamos definir como de “entre leyes”, pues abarca desde la Ley de Enseñanza Primaria de 1945 hasta la llegada de la Ley General de Educación de 1970, la conocida como *Ley Villar Palasí*.

Se van señalando a lo largo de las páginas del capítulo los diferentes planes y programas formativos de las Escuelas de Magisterio durante este período. En concreto, nos indica que durante la etapa de 1940 a 1967 se promulgan cinco planes de estudio diferentes, lo que va a exigir ir introduciendo reformulaciones en todos los programas de estos años.

Hito material importante en la historia de la Escuela de Magisterio de Santander es que se proyectará un nuevo edificio para la Escuela Normal. Ese nuevo edificio, que ocupa la cubierta de la publicación junto a una fotografía del edificio anterior, será inaugurado en 1965 por el ministro Manuel Lora-Tamayo Martín en la calle Cisneros de la capital.

En este capítulo, también el autor desarrolla ampliamente los reglamentos que se fueron aplicando durante esos años. Detalla, así mismo, las actuaciones de los principales profesores del centro, las condiciones de acceso del alumnado, el programa de matrículas gratuitas y becas, las pruebas finales del Tercer Curso, los albergues obligatorios, así como las mutualidades, cotos escolares y protección de menores, sin olvidar una referencia a las permanencias.

Por su parte, la Escuela Aneja se organiza en esta época teniendo como referencia los primeros Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria (1953). Los cuadernos serán de tres clases: el de preparación de lecciones del maestro, el de trabajo del niño y el cuaderno de rotación.

Los alumnos, señala también, tendrán que pasar un examen para obtener el Certificado de Estudios Primarios y los que sean considerados aptos recibirán un Certificado de Escolaridad.

Además, repasa las normas estrictas que deben seguirse en estos años en cuanto a los himnos, banderas, cuadros, crucifijo, cantos patrióticos, periódicos murales, etc.

Y, ya en 1964, se funden en una sola Escuela de Magisterio las existentes en ese momento para maestros y para maestras.

Finaliza este capítulo hablando del tema del complemento alimenticio que se estableció por el gobierno de España en 1954 a favor del bienestar infantil y social, que consistía en la conocida Ayuda Americana de la leche en polvo, el queso y la mantequilla. Con esos suplementos, se pretendía suplir las carencias de proteína y de calcio de la alimentación de los niños.

Y, llegando al final del libro, nos adentramos en el capítulo 10 (“De Maestros de Enseñanza Primaria a Profesores”, pp. 415-516), el último de esta la publicación de la editorial Librucos.

Comienza este capítulo comentado Juan Carlos Cano los avances que en educación supusieron el 2º Plan de Desarrollo y la citada Ley General de Educación de 1970. En esta época se busca la

modernización educativa y la escolarización total entre los 6 y los 14 años. Llega la EGB y van también aumentando las escuelas mixtas.

Se desarrolla el Plan de Acceso a los Estudios de Magisterio, así como los Programas de Estudio y de Prácticas. Se trabajará con programas semestrales con prácticas en el tercero y en el sexto. Hay, nos recuerda, asignaturas comunes, especiales y optativas. Aparecen, en principio, tres áreas de especialización: Filología, Ciencias y Ciencias Humanas, para posteriormente añadirse la Educación Preescolar. Se titulará como Diplomados en Profesorado de Educación General Básica.

Pasa a continuación el autor a hacer un breve y utilísimo relato biográfico y curricular del personal docente de la Escuela de Magisterio de Santander en esos años, que durante un tiempo llevó el título añadido de Fray Antonio de Guevara, recordando también la labor científica del profesorado de la época con la realización de numerosos cursos y ponencias.

La matrícula, prosigue, aumenta de forma importante y surgen, así mismo, problemas de disciplina en unos años difíciles en que aumentan los conflictos en la Universidad Española, sobre todo a partir de 1970.

A continuación, detalla los horarios y programas de algunas asignaturas y comenta los Cursos de Capacitación para las Actividades de Tiempo Libre que tenían que realizar los alumnos para obtener el título de Maestro.

En las páginas siguientes del libro, se mencionan los Cursos de Actualización Profesional que fueron obligatorios para los alumnos de Prácticas del Plan de 1967 y voluntarios para los maestros en ejercicio.

Llegamos, así, a un apartado destinado a las denominadas asignaturas especiales: Formación del Espíritu Nacional (FEN), Educación Física y Religión, que dado el decaimiento del Régimen van perdiendo importancia y/o modificando su realidad dentro de los programas.

La Ley General de Educación dispuso que las Escuelas Normales se integraran en las universidades con el nombre de Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB. En un primer momento, la Escuela Normal Fray Antonio de Guevara de Santander quedaba integrada como Escuela Universitaria en el distrito universitario de la Universidad de Valladolid, al que pertenecía la provincia de Santander.

Siendo presidente de la Diputación Provincial Rafael González Echegaray, y gracias a su gestión, se creó la esperada Universidad de Santander. Y así, en 1973 la Escuela se integró en la recién creada universidad.

En 1977, la Universidad de Santander pasa a denominarse Universidad de Cantabria, bajo el rectorado de Guillermo Gómez Laá. En 1987, se trasladará la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB desde el edificio de la calle Cisneros al campus universitario de Las Llamas, ubicándose en el denominado Edificio Interfacultativo, junto a las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras.

Tras exponer las actividades, programas y profesorado de estos últimos años, finaliza el capítulo relatando las vicisitudes de la Escuela Aneja desde 1967 hasta la finalización de este estudio.

Ante el elevado número de alumnos de prácticas, se recomendó que solo se llevaran a cabo en este centro las del alumnado de Primero y de Segundo, realizándolas el alumnado de Tercero en otros centros. Desde 1986, las escuelas anejas pasaron a funcionar como cualquier otro colegio público.

Juan Carlos Cano Lavín con *La trayectoria de la Escuela Normal de Magisterio de Santander (1844-1977)* viene a cubrir, y de manera sobresaliente, un espacio sobre la historia de la educación en Cantabria que estaba aún pendiente de ser investigado.

Ahora, con su tesis y su posterior libro que aquí reseñamos, ha puesto la estructura a partir de la cual se podrán realizar futuras investigaciones concretas sobre alguno de los periodos que él ha desarrollado en su estudio. Porque, como en el caso de otros investigadores de la historia de la educación de Cantabria que en su día realizaron sus tesis doctorales sobre aspectos de la historia de la educación en esta región (Ángel Llano Díaz, Clotilde Gutiérrez Gutiérrez o José Antonio Ricondo Torre), algunos de los materiales utilizados para esas tesis pueden hacer surgir nuevas publicaciones.

Eduardo Ortiz García

CRIEME